



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

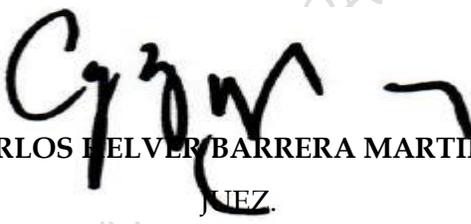
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 158374089001-2023-00054-00
Dte: FABIO SALAMANCA AMEZQUITA
Ddo: EFRAIN RODRIGUEZ MEDINA

Tuta, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho frente a la constancia de notificación por parte del actor a los herederos y cónyuge del demandado: MICHELLE DAYANA RODRIGUEZ BURGOS, ESTEBAN RODRIGUEZ BURGOS Y MELBA BURGOS BARRERA, se tienen notificados en legal forma y por conducta concluyente en fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por lo tanto se encuentra más que vencido el término para su pronunciamiento.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para seguir adelante la ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 009 hoy veinte (20) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría